

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 13** *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2015, del Director General de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al acuerdo de la Comisión Coordinadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado por el que se determinan las fechas de realización de la prueba correspondientes al año 2016.*

La Comisión Coordinadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, creada según lo establecido en la Orden 3208/2009, de 2 de julio, de la Consejería de Educación, ha aprobado, con fecha 3 de diciembre de 2015, las fechas para la realización de la prueba de acceso a dichas enseñanzas correspondientes al año 2016.

Siendo necesario que las fechas de realización de la prueba se conozcan con la antelación suficiente para permitir una programación ordenada de las actividades académicas de fin de curso, tanto en los centros de Enseñanza Secundaria, como en las Universidades, procede hacer públicas las referidas fechas, tanto para la convocatoria de junio, como para la de septiembre del año 2016.

En su virtud,

RESUELVO

Primero

Dar publicidad a las fechas de realización de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, acordadas por la Comisión Coordinadora de dicha prueba, que serán las siguientes:

- Convocatoria de junio de 2016: los días 7, 8 y 9 de dicho mes, reservándose el día 10 para la realización de los ejercicios correspondientes a materias coincidentes e incidencias.
- Convocatoria de septiembre de 2016: los días 13, 14 y 15 de dicho mes, reservándose el día 16 para la realización de los ejercicios correspondientes a materias coincidentes e incidencias.

Segundo

La inscripción para la prueba de acceso será los días 25 y 26 de mayo, para la convocatoria de junio de 2016, y los días 6 y 7 de septiembre, para la convocatoria de septiembre de 2016.

Madrid, a 9 de diciembre de 2015.—El Director General de Universidades e Investigación, José Manuel Torralba Castelló.

(03/36.796/15)

